



Factura: 002-002-000036095



20181701024P01991

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N*: 2018170	01024P01991	_					
				*		Y		
				ACTO O CONTRATO:		10 10		
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 12 DE J		CES	IÓN DE PARTICIPACIO	NES	4 10		
. 20101 01	OTORGAMIENTO: 12 DE J	UNIO DEL 2018, (14:2	22)			A 4		
						DEL CA		
OTORGA	NTES		_		- Ur	a. Flor de Ma.		
				OTORGADO POR		a. Hor de Ma.		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinie		Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑARRETA GALLEGO ANDREA	POR SUS PROPIO DERECHOS		CÉDULA	0920104080	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GALLEGO MENDEZ EDNA CONSUELO	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1715552095	COLOMBIAN A	CEDENTE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	Tipo Interviolente Documento de No.		No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELTRAN GONZALEZ JENNY	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1711136133	COLOMBIAN A	CESIONARIO (A)	
	NY						***************************************	
UBICACIÓ	N							
	Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCH	Α		QUITO)		IÑAQUITO		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
	DBSERVACIONES:							
OBJET ON	DOLLY ACIONES.							

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO









16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dra. Flor de María Rivadencira Jácome

1	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
2	LA COMPAÑÍA IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS
3	EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LTDA.
4	CEDENTE:
5	ANDREA PEÑARRETA GALLEGO,
6	EDNA CONSUELO GALLEGO MENDEZ
7	REMIGIO PEÑARRETA CHAUVIN
8	CESIONARIO:
9	JENNY BELTRAN GONZALEZ
10	CUANTIA: USD 200,00
11	P.V.
12	DI: 2 COPIAS.
13	
14	En la ciudad de Quito, Capital de la República del

Ecuador, hoy doce (12) de junio de dos mil diez y (2018), ante mí Doctora FLOR DE RIVADENEIRA JÁCOME, NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la pública los siguientes escritura presente comparecientes: a) ANDREA PEÑARMETA GALLEGO, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE DOS CERO UNO CERO CUATRO CERO OCHO CERO (0920104080), de estado civil soltera, de ocupación abogada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Av. República de El Salvador N1084 y Naciones Unidas, con teléfono CERO DOS TRES OCHO CERO SIETE CINCO

Notaría Vigésima Euarta del Cantón Quito
TARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

-25

26

27

28

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

CUATRO (023807534) y correo electrónico andrea.penarreta@gmail.com, a quien en adelante se denominará como CEDENTE; b) EDNA GALLEGO MENDEZ por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de sociedad conyugal, quien declara de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad número UNO SIETE UNO CINCO CINCO DOS CERO NUEVE CINCO (1715552095), de estado civil casada, de ocupación ingeniera, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Urbanización Pillagua, Lote ocho, con teléfono CERO DOS TRES OCHO CERO SIETE CINCO TRES CUATRO (023807534) y electrónico ednagallego.m@gmail.com, REMIGIO ALFREDO PEÑARRETA CHAUVIN por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal, quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número UNO UNO CERO DOS SEIS CINCO OCHO DOS CERO (1102658208), de estado civil casado, ocupación ingeniero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Urbanización Pillagua, Lote ocho, con teléfono CERO DOS TRES OCHO CERO SIETE CINCO TRES CUATRO (023807534) correo electrónico rapch27@gmail.com a quien adelante se la denominará como CEDENTE; quienes en conjunto serán llamadas CEDENTES d) JENNY BELTRAN GONZALEZ, por sus propios y personales derechos,

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

2.



3

5

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dra. Flor de María Rivadencira Jácome

quien declara ser de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad número UNO SIETE UNO UNO UNO TRES SEIS UNO TRES TRES (1711136133), de estado civil casada, de ocupación contadora, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle González Suarez, Conjunto Zamari, casa número dos, con teléfono CERO NUEVE NUEVE NUEVE NUEVE DOS y 'correo OCHO SEIS CINCO NUEVE (0999928659) quien electrónico jenny.beltran@live.com, adelante se la denominará como CESIONARIA, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía conforme consta en el certificado de datos de identidad ciudadana que se adjunta y autorizado el acceso por los comparecientes; advertidos que fueron por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, examinados en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de sin coacción, amenazas, reverencial, promesa o seducción dicen que: eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entregan cuyo tenor literal es como sigue "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la cual conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS GALLEGO ICYGNEG CIA. LTDA., de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES . -

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



3



3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dra. Flor de María Rivadencira Jácomo

Comparecen a la celebración del presente instrumento: a) ANDREA PEÑARRETA GALLEGO, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE DOS CERO UNO CERO CUATRO CERO OCHO CERO (0920104080), de estado civil soltera, de ocupación abogada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Av. República de El Salvador N1084 y Naciones Unidas, con teléfono CERO DOS TRES OCHO CERO SIETE CINCO TRES CUATRO (023807534) y correo electrónico andrea.penarreta@gmail.com, a quien en adelante se la denominará como CEDENTE; b) EDNA CONSUELO GALLEGO MENDEZ por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad número UNO SIETE UNO CINCO CINCO DOS CERO NUEVE CINCO (1715552095), de estado civil casada, de ocupación ingeniera, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Urbanización Pillagua, Lote ocho, con teléfono CERO DOS TRES OCHO CERO SIETE CINCO TRES CUATRO (023807534) y correo electrónico ednagallego.m@gmail.com, a quien en adelante se la denominará como CEDENTE; c) REMIGIO ALFREDO PEÑARRETA CHAUVIN por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número UNO UNO CERO DOS SEIS CINCO OCHO DOS CERO OCHO (1102658208), de estado civil casado, ocupación ingeniero, mayor de edad, domiciliado





3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

.17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

en la ciudad de Quito, en la calle Urbanización Pillagua, Lote ocho, con teléfono CERO DOS TRES OCHO CERO SIETE CINCO TRES CUATRO (023807534) y correo electrónico rapch27@gmail.com a quien en denominará como la adelante quienes en conjunto serán llamadas CEDENTES d) JENNY BELITRAN GONZALEZ, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad número UNO SIETE UNO UNO UNO TRES SEIS UNO TRES TRES (1711136133), de estado civil casada, de ocupación contadora, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle González Suarez, Conjunto Zamari, casa número dos, con teléfono CERO NUEVE NUEVE NUEVE NUEVE DOS OCHO SEIS CINCO NUEVE (0999928659) y correo electrónico jenny.beltran@live.com, a quien en CESIONARIA. SEGUNDA: denominará como adelante la ANTECEDENTES.-La Compañía IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el doce de agosto de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nueve de septiembre de dos mil trece. Las Cedentes socias son de la compañía IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LTDA. con una participación del cien por ciento del capital social. En Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



5

Cesionaria, de conformidad con lo indicado en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LIDA. que se adjunta a esta escritura pública! TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.— Con los antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LIDA. las Cedentes ceden y transfieren el dominio, sin reservarse ningún

socios	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edna Consuelo Gallego Mendez	US\$360	360	90%
Andrea Peñarreta Gallego	· US\$40	40	10%
TOTAL	US\$ 400	400	100 %

Preside la Junta la señora Edna Gallego Mendez y actúa como Secretaria la señorita Andrea Peñarreta Gallego.

La Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

Conocimiento y autorización para la cesión de participaciones.

La Presidente somete a consideración de la Junta la autorización para la cesión de 40 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una por parte de la socia Andrea Peñarreta Gallego y la cesión de 160 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de

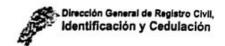
DEL CANTON QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

socios	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edna Consuelo Gallego Mendez	US\$200	200	50%
	US\$200	200	50%
Jenny Beitrán Gonzalez	US\$ 400	400	100 %
TOTAL	033 400		

Canacal a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



audreatuinuta G.

Número único de identificación: 0920104080

Nombres del ciudadano: PEÑARRETA GALLEGO ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEÑARRETA CHAUVIN REMIGIO ALFREDO

Nombres de la madre: GALLEGO MENDEZ EDNA CONSUELO

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 200

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018
Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCH

DEL CANTÓN QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



-80406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



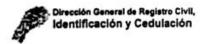




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715552095

Nombres del ciudadano: GALLEGO MENDEZ EDNA CONSUELO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE ESPECIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑARRETA REMIGIO ALFREDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLEGO HERIBERTO

Nombres de la madre: MENDEZ MARIETA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-Q

DEL CANTON QUIT Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Ms.





Ing. Jorge Troya Fuertes

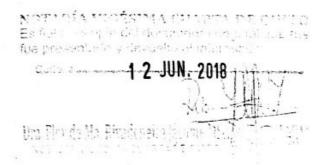
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente













PERARRETA CHAUVIN LOJA LOJA SUCHE

HE IL DE LATER TO 1971-02-27

HALLDMATTH ECUATORIANA TOTO M EDNA CONSUELO GALLEGO MENDEZ

119265320-3

SUPPRIOR MASTER/AUMINISTRACIO PENARETA ALVAREZ LEGHARDO YODRIGO CHAUVIN IL JOSEPHIA MAGDILLEMA JULI PROBLEM DE LEPRIS, DE L'ARRES DONTO 2020-07-20



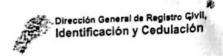




BEJURNICA DEL CONTRATO - - -030 030 - 0251 1102658208 PENARRETA CHALIVIN REMIGIO ALFREDO OUITO CUMSAYA

> Bra, Florido Mo, Ricadeneira Jacobic TAND VIGESIMA CUARTA DE OUN





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jenny Boltvan

Número único de identificación: 1711136133

Nombres del ciudadano: BELTRAN GONZALEZ JENNY

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CUEVA EDGAR SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: BELTRAN BARONIO ERNESTO

Nombres de la madre: GONZALEZ BLANCA YOLANDA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

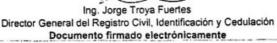
Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

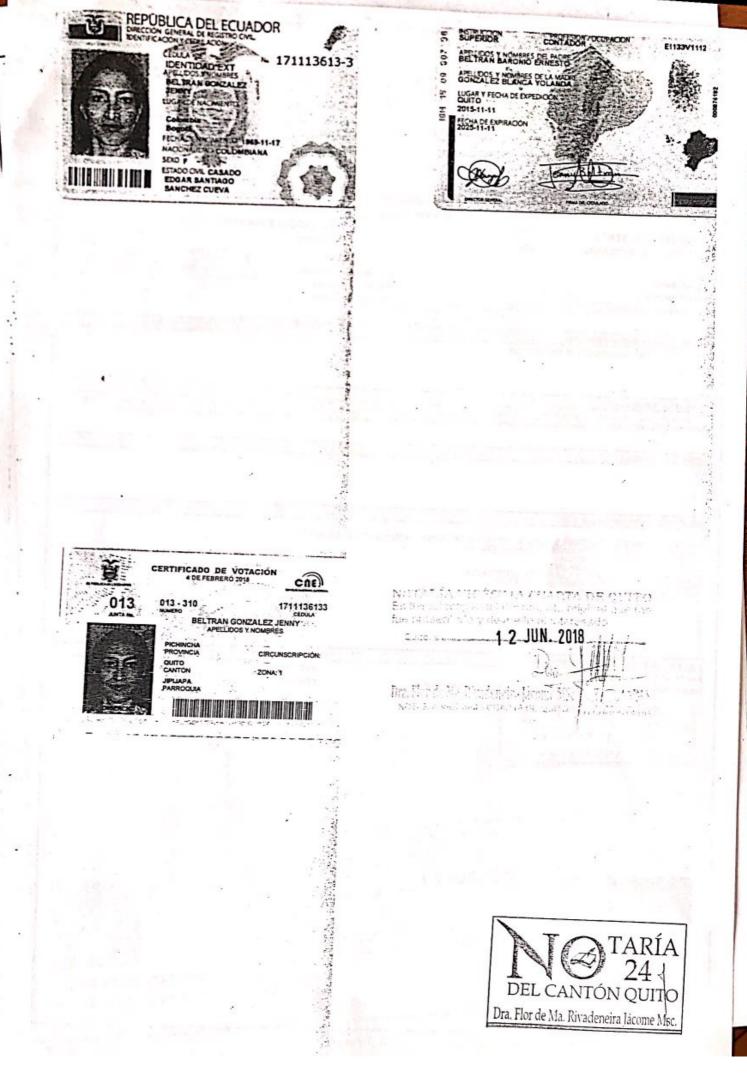




Ing. Jorge Troya Fuertes









REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1792460387001

IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO

NOMBRE COMERCIAL:

ICYGNEG CIA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

GALLEGO MENDEZ EDNA CONSUELO PEÑARRETA CHAUVIN MARIA CECILIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SIN

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. NACIMIENTO:

30/09/2013

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/09/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÔMICA PRINCIPAL

GESTION Y COMERCIALIZACION DE PROYECTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: URBANIZACION PILLAGUA Barrio: SANTA INES Calle: VIA SANTA INES Numero: LOTE 8 Conjunto: URBANIZACION PILLAGUA Referencia ubicacion: A UN KILOMETRO DEL COLEGIO MENOR Celular: 0987395053 Email: edna.gallego@aprolan.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000396426 Fecha: 21/03/2017 16:20:51 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1792460387001

IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

FEC. CHERRE:

ABIERTQ - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

09/09/2013

FEG. REINICIO:

No. ESTABLECIMENTO: HOMBRE COMERCIAL: ICYGNEG CIA LTDA ACTIVIDAD ECONÓMICA:

GESTION Y COMERCIALIZACION DE PROYECTOS.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTESANIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA.

001

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Perroquia: CUMBAYA Ciudadela: URBANIZACION PILLAGUA Barrio: SANTA INES Calle: VIA SANTA INES Numero: LOTE 8 Referencia: A UN KILOMETRO DEL COLEGIO MENOR Conjunto: URBANIZACION PILLAGUA Celular: 0987395053 Email: edna.gallego@aprolan.com



Código: RIMRUC2017000396426 Fecha: 21/03/2017 16:20:51 PM

Dra. Flor de Na. Rivadeneira Jáceme Joc Fu Sila ARIA.
NOTARIA VIGESIMA GUARTA DE QUITO TRADANTINOUTRO



3

5

6

7

9

10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20

21

22

Dra. Flor de María Rivadencira Jácomo

en la presente escritura pública han sido debidamente autorizadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y están debidamente suscritas y pagadas, siendo la inversión subregional. Además, declaran bajo juramento QUE IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LIDA. no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la escritura pública.-" (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta misma que se halla redactada y firmada por señorita Abogada Andrea Peñarreta profesional del derecho con matrícula diez y siete guion dos mil quince guion ochenta y ocho del F.A.P.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en unidad de acto se ratifican y firman conmigo. - De todo lo cual doy fe .-

23

24

25

26.

27

7 ANDREA PENARRETA GALLEGO

28.

c.c.: 092010408-0

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1	•
2	
3	X -
4	
5	REMIGIO PENARRETA CHAUVIN
6	c.c.:1102 658208
7	
8	•
9	
10	Chillefillett.
11	EDNA CONSUELO GALLEGO PIERO
12	c.c.: 1-15552095
13	
14	
15	- Italian
16	
17	JENNY BELTRAN GONZALEZ
18	c.c.: 1711136133
19	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
20	
21	
22	LA NOTARIA

Notaría Vigésima Euarta del Cantón

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE DERECHOS DE LA COMPAÑÍA IDEAS COMERCIALES Y GESTIÓN DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CÍA. LTDA.; debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

	MAIKIZ		
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:43)		
TIPO DE RAZON:	AL MARGEN		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑA IDEAS COMERCIALES Y GESTIÓN DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA, LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2013		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20131701040P06658		

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑARRETA GALLEGO ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920104080
A PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF		A FAVOR DE devietable la calculation de la calcu	y and the same of
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

			/
		TESTIMONIO	7
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018	/	/
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701024P01991	1/	/
		,	_



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

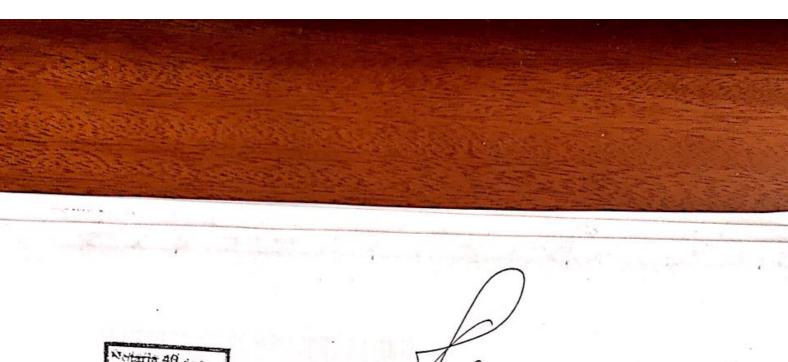
RAZON MARGINAL N° 20181701040001672

Dra. Paola Andrade Torres

177.11.	
	MATRIZ
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:43)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IDEAS COMERCIALES Y GESTIÓN DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20131701040P05655

OTORGANTES			
U. 化物质系统的系统的 於一至6.24		FORGADO POR	2017年1日 - 日本の大学の特別機構
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑARRETA GALLEGO ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920104080
Print propagation of the	880400.00	A FAVOR DE	1 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018

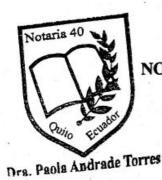




NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10377-DP17-2018-MP

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía IDEAS COMERCIALES Y GESTIÓN DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LTDA., otorgada ante la Abogada Pamela Morillo Jaramillo, Notaria Cuadragésima Suplente de Quito, el doce de Agosto del año dos mil trece, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESIÓN DE RARTICIPACIONES de la mencionada compañía, contenida en el presente instrumento. Quito, a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARIO CUADRAGÉSIMO SUPLENTE DE QUITO







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA	
NÚMERO DE REPERTORIO:	115611
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1026
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /12/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEAS COMERCIALES Y GESTION DE NEGOCIOS EDNA GALLEGO ICYGNEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ASI LA SRTA ANDREA PEÑARRETA CEDE 40 PARTICIPACIONES A LA SRA JENNY BELTRAN GONZALEZ Y LA SRA EDNA GALLEGO CEDE 160 PARTICIPACIONES A LA SRA JENNY BELTRAN GONZALEZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3421 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/09/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.